## RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



## - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

 ${\it BOGOT\'A}, \ {\it D.C.}, \ {\it veintid\'os}$  (22) de marzo de dos mil veintid\'os (2022).

REF. ALIM. 2022-00224

Por secretaría ofíciese a la oficina de reparto, con el fin de que se sirva corregir el acta, pues este asunto no corresponde a un "ejecutivo" sino a un "verbal sumario"

## CÚMPLASE

## Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 173feff2c4874b85e7e743113b6df2297228d7c97dbef7a94adf2a3146c0afb6

Documento generado en 22/03/2022 08:40:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM